

SESIÓN ORDINARIA N°040-2026 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVÍ
PERIODO 2024-2028.

En Puchuncaví, 14 de enero de 2026, siendo las 10:09 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde, Sr. Marcos Morales Ureta.

Asisten los Concejales, Sr. Juan Peña Bernal, Sr. Agustín Valencia García, Sr. Benjamín Angulo Vega, Sr. Juan Elías Pérez Herrera, Sra. Rosa Berrios Lecaros, Sra. Andrea Lodi Recabarren. Actúa como Secretario, Sr. Juan Carlos González Romo.

Tabla.

a) Aprobación del Acta Anterior.

- Sesión Ordinaria N°035 de fecha 19.11.2025.

b) Información Art. 8, Inciso 7, Ley N°18.695 (Contratos, Concesiones Licitaciones Públicas, Propuestas Privadas.

- Entrega de Informe de Compras Efectuadas por la Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Puchuncaví.

c) Informe Art. 65, letra I), Ley N°18.695 (Convenios Contratos que Involucren Montos Iguales o Superior a 500 UTM).

- No hay.

d) Informe Art. 65, letra h) (Subvenciones y Aportes).

- No hay.

e) Correspondencia Recibida y Despachada a Solicitud del Concejo Municipal.

f) Visitas Normadas.

- Daffne Osses, Vecina de Maitencillo.
- Pamela Silva, Vecina de Maitencillo.

g) Cuenta del Sr. Alcalde o Presidente.

h) Temario.

- Informe Contratación de Honorarios 21.03 año 2026.
- Plan Comunal de Seguridad.

i) Informe de Comisiones.

- No hay.

j) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.

- No hay.

k) Visitas a Terreno.

- No hay.

l) Mociones, Varios o Incidentes.

Sr. Alcalde, saluda a los presentes e inicia la Sesión.

a) Aprobación del Acta Anterior.

- **Acta Sesión Ordinaria N°035 de fecha 19.11.2025.**

19.11.2025. Sr. Alcalde, somete a aprobación el Acta Ordinaria N°035, de fecha

Concejal Sr. Juan Peña Bernal, aprueba el acta.

Concejal Sr. Agustín Valencia García, aprueba el acta.

Concejal Sr. Benjamín Angulo Vega, aprueba el acta.

Concejal Sr. Juan Elías Pérez Herrera, aprueba el acta.

Concejala Sra. Rosa Berrios Lecaros, aprueba el acta.

Concejala Sra. Andrea Lodi Recabarren, aprueba el acta.

Sr. Alcalde, aprueba el acta.

Concejo Municipal, aprueba el Acta N°035, Sesión Ordinaria, efectuada con fecha 19.11.2025

b) Información Art. 8, Inciso 7, Ley N°18.695 (Contratos, Concesiones Licitaciones Públicas, Propuestas Privada).

Entrega de Informe de Compras efectuadas por la Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Puchuncaví, el cual se da por recibido de parte de los miembros del Concejo Municipal y se deja constancia que los miembros del Concejo Municipal, realizan comentarios sobre la información entregada.

c) Informe Art. 65, letra l), Ley N°18.695 (Convenios Contratos que involucren Montos iguales o superior a 500 UTM).

- No hay.

d) Informe Art. 65, Letra h) (Subvenciones y Aportes).

- No hay.

e) Correspondencia Recibida y Despachada a Solicitud del Concejo Municipal.

Se da lectura a carta enviada por la Sra. Mitzi Aránguiz, mediante la cual, informa sobre representante de Agrupaciones de Ferias Libre de Las Ventanas Sra. Solange Marcela Lazcano.

Se da lectura a carta enviada por la Sra. Yáscara Carvajal Grande, sobre requisitos Feria Costumbrista, solicita respetuosamente que se pueda revisar o flexibilizar dicho requisito o bien permitir la participación de artesanos que tributen mediante tasación por actividad esporádica conforme a lo autorizado por el SII.

Se da lectura a carta enviada por el Comité de Vivienda Nueva 10 de mayo, su Directiva, mediante la cual, solicitan información sobre cumplimiento de sentencia Corte de Apelaciones de Valparaíso, Recurso de Protección N°6286-2026.

Se da lectura a correo electrónico enviado por la Concejala Sra. Andrea Lodi Recabarren, solicita información urgente de Plan de cumplimiento y celeridad en Obras Sanitarias, relacionado con el Fallo Recurso de Protección N°6286-2026.

Se da lectura a correo electrónico enviado por la Concejala Sra. Rosa Berrios Lecaros, relacionado con reclamos contra guardias de Planta de Tratamiento de La Chocota, solicita un informe relacionado con la respuesta a lo sucedido.

Se da lectura a carta enviada por la Agrupación a cargo de la organización y realización de “La Semana Maitencillana”, Sr. Renzo Curotto, mediante la cual, manifiestan los agradecimientos de la buena organización de la Semana Maitencillana Edición 2025 y solicitan apoyo para el 2026.

Se da lectura a carta enviada por la Sra. Gloria Carrasco Torres, mediante la cual, informa sobre un choque de un vehículo Municipal, el móvil 20, hacia su auto, el domingo 14 de diciembre 2025, solicita que le den respuesta para poder solucionar y arreglar su auto, ya que no ha tenido ninguna respuesta.

Se da lectura a carta enviada, por el Sr. Ricardo Morales Beltrán, mediante la cual, entrega su agradecimiento, por colaboración de Profesionales Municipales en Implementación del Plan Integral para el Bienestar de NNA.

Se da lectura a carta enviada por la Sra. Claudia Minay, representante Grupo de Gimnasia Entretenida, mediante la cual, solicita un taller deportivo de Gimnasia entretenida, para el periodo de verano, a realizarse en la localidad de Las Ventanas.

Se da lectura a carta enviada por el Concejal Sr. Juan Elías Pérez Herrera, mediante la cual, envía puntos varios mencionado en el Concejo.

Se da lectura a carta enviada por Emprendedores Feria Artesanal de Maitencillo, Sra. Isabel Moreno, mediante la cual, solicitan permiso estival correspondiente para el funcionamiento de la Feria Artesanal de Maitencillo, en Av. Del Mar 498-506-518.

Se da lectura a carta enviada por Directores, mediante la cual, manifiestan su malestar frente a la actitud por parte de la mayoría de los Sres./as Concejales, falta de respeto y trato poco digno en contra de los Integrantes del Directorio.

Se da lectura a Informe de la Concejala Sra. Andrea Lodi Recabarren, mediante la cual, entrega Informe Seminario de Derecho Público Municipal, Universidad del Alba, La Serena, realizado desde el 6 al 8 de enero 2026.

Se da lectura a Oficio N°51/2025 de la Concejala Sra. Andrea Lodi Recabarren, solicita informar sobre el mal estado de caminos públicos, que den respuestas claras, completa y dentro de los plazos legales.

Se da lectura a correo electrónico, enviado por el Sr. José Enrique Gaete Valencia enviado al Concejal Agustín Valencia García, informa que en calle Tiburcio Estay, más bajo de la copa de agua de esta formando un peligroso basural clandestino, basural tipo Aluvión.

Se deja constancia que los miembros Concejo Municipal realizan comentarios relacionados con la correspondencia leída.

f) Visitas Normadas.

Sr. Alcalde, solicita al Concejo Municipal, otorgar la palabra como Visita Normada a Representante de un grupo de vecinos de Maitencillo y Directiva Comité de Vivienda Nueva 10 de mayo, La Chocota.

Concejo Municipal, aprueba otorgar la palabra como Visita Normada a Representante de un grupo de vecinos de Maitencillo.

Sr. Alcalde, menciona que corresponde la Visita Normada a Representante de un grupo de vecinos de Maitencillo, da la palabra la Sra. Daffne Osses.

Sra. Daffne Osses, menciona sobre algunas irregularidades que se han presentado en su sector, comenta que en los últimos dos meses han ocurrido en su sector equipos de la Municipalidad para destruir en forma arbitraria los antejardines de sus propiedades, bajo la justificación de estar ocupando un Bien Nacional de uso Público, ante estos hechos, tuvieron audiencia con el Sr. Alcalde, donde hizo ver lo arbitrario de este procedimiento y consultar si había algún proyecto a realizar en corto plazo en ese espacio, el Sr. Alcalde les respondió que no había proyecto alguno para los próximos ocho a diez años y que sólo había sido consecuencia de reclamos de otra junta de vecinos, menciona que se volvió a notificar a los vecinos por haber vuelto a colocar jardines o colocar polines para evitar los estacionamientos de vehículos, ya que la Municipalidad colocó un letrero de la prohibición. Solicitan al Sr. Alcalde que dé cumplimiento a la Ordenanza de Aseo y Ornato de esta Municipalidad, Artículo 3°.

Señala que también tienen problema con las luminarias, que están en deterioro del sistema que permaneció durante dos años encendido día y noche, a pesar de los avisos que se dieron a la Municipalidad, solicita su reparación.

Comenta que el Municipio años atrás instaló unas máquinas de ejercicios en varios puntos de la comuna que tienen mucho uso por parte de la comunidad, especialmente por la juventud. Las máquinas se han deteriorado y oxidado por falta de mantención.

Con respecto a la Seguridad, sería conveniente que colocaran dos cámaras por parte del Municipio, permitiría detectar la entrada y salida de vehículos robados o con encargo por robos. Comenta que se han robado seis vehículos en su sector en un año, sin resultado en ninguno de los casos.

Solicitan lomos de toro y pasos de cebra, ya que los vehículos pasan a muy alta velocidad. Comenta que se instaló una antena de telefonía en un poste de alumbrado del pasaje Las Vertientes y se desconoce si cuentan con autorización.

Señala que en diciembre se calló una rejilla de aguas lluvias, ubicada en la intersección de Av. del Mar, con la subida Aguas Blancas, la que fue cubierta por la Municipalidad con una plancha metálica, solicitan una reparación definitiva de la rejilla y su correcta instalación.

Comenta sobre la instalación de un carro de venta de churros, funciona parcialmente durante los veranos, se constató que no cuenta con permisos Municipales, consultan si el Municipio autorizó la instalación.

Sr. Alcalde, da la palabra a la Sra. Pamela Leiva, Directiva Comité de Vivienda Nueva 10 de mayo de La Chocota, comenta como todos saben, hay una denuncia en la Corte de Apelaciones de Valparaíso que falló a favor de ellos, el día 09 de enero de 2026, señala el fallo era para que parara de manera inmediata la contaminación el derrame y eso no ha ocurrido, e incluso ahora hay más de lo que se demandó, lo que ella entiende que acá hay un incumplimiento, consulta que a ellos les gustaría saber cuáles son las medidas que el Municipio a tomado para poder parar este derrame, ahora hay una laguna en medio de la comunidad, está mucho peor que antes, comenta que no está tomado en cuenta el fallo de la corte, les gustaría saber cuáles son los trabajos que se están haciendo y la medida que están tomando desde que les llegó el fallo para que ellos puedan estar informados.

Sr. Alcalde, menciona que acá se tienen que dividir en dos visiones respecto a la planta, la primera que es con el Área Jurídica, donde los Abogados hablaron con él donde pidió que se hiciera el análisis respecto al fallo, porque necesita una respuesta jurídica más profunda al respecto, a lo que usted le indica, donde la corte se manifestó. Lo segundo tiene que ver con la Secplan, tiene que ver con el Proyecto en sí, donde también existe otra agenda, donde está convocado una reunión de trabajo para ver ese punto, consulta al Sr. Francisco Jeldes que explique lo que tiene que ver con lo de SECPLAN, poner los antecedentes de los hechos y la tabla de desarrollo en la planta.

Sr. Francisco Jeldes, menciona que él asistió a la planta de tratamiento de La Chocota, con el equipo de SECPLAN con los funcionarios y la empresa que está haciendo la mantención permanente de la planta y también se reunieron hace pocos días con el Ministro de Salud, con el Gobierno Regional, Subdere para ir analizando a donde tienen que ir, comenta que va a hacer una reunión de trabajo bien extensa. Señala lo que hay que hacer cumplir son los olores y el derrame, con respecto al agua se está mejorando

Sr. Alcalde, solicita aumentar en ½ hora la presente Sesión.

Concejo Municipal, aprueba aumentar en ½ hora la presente Sesión.

g) Cuenta del Sr. Alcalde o Presidente.

- No hay.

h) Temario.

- **Informe Contratación de Honorarios 21.03 año 2026.**

Sr. Alcalde, menciona que corresponde el Informe Contratación de Honorarios 21.03 año 2026, para lo cual da la palabra al Sr. Francisco Jeldes.

Sr. Francisco Jeldes, menciona que en este caso se está nombrando seis funcionarios que han cumplido en años anteriores, en este caso son tres Abogados para Dirección Jurídica, un Profesional de apoyo para Comunicaciones, Profesional Asesor para Secretaría Comunal de Planificación, un Arquitecto e Ingeniero Constructor para Dirección de Obras Municipales.

Se deja constancia, que los Concejales, realizan comentarios y consultas que son respondidas por el Sr. Francisco Jeldes.

- **Plan Comunal de Seguridad.**

Sr. Alcalde, menciona que corresponde presentar el Plan Comunal de Seguridad, para lo cual da la palabra al Director de Seguridad Pública, Sr. Alexis González.

Sr. Alexis González, menciona que el Plan de Seguridad Pública de la comuna de Puchuncaví del año 2026-2029, tiene una duración de 4 años, este Plan Comunal establece una hoja de ruta, básicamente trabajan con Instituciones como es Carabineros de Chile, Gendarmería, Armada, PDI, Bomberos y además que tienen a la comuna, se unen y en conjunto con el municipio elaboran un plan, además, está involucrado el Concejo de los dos Concejales, Sra. Rosa Berrios y Sr. Juan Elías Pérez Herrera, menciona que en este caso elaboran un plan adecuado, preventivo, robusto y concreto, hacia lo que necesita la comuna. Señala que es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de 4 años, menciona que es importante el liderazgo del Alcalde, los Concejales que participan en el Consejo de Seguridad y también de las Instituciones y Organizaciones que participan en ese Consejo, existe una promoción, participación ciudadana a través de las políticas de prevención y trabajo sistemático en seguridad.

Menciona que hay una orientación donde se centra en los delitos y faltas elegidas por el propio Consejo de Seguridad, luego de efectuar conversaciones y foros respectivos.

El plan no puede abordar todas las temáticas de seguridad, se debe ser precisos en la información que contiene el Plan, en la ocurrencia de delitos e incivildades, violencias e inseguridades. En el Plan se desarrollan metodologías complementarias para identificar los problemas delictivos que tenemos en la comuna.

Señala que está el plan de verano, Carabineros lo está reforzando y llegan más Carabineros a reforzarlos, los delitos que este plan va a considerar son: Robo con Violencia/Robo con intimidación, Violencia Intrafamiliar, Ebriedad y Consumo de Alcohol en la Vía Pública, estos tres ítems fueron determinados en el Consejo de Seguridad, se enviaron los documentos con anticipación, para que lo lean y puedan votar informados.

Este documento se encuentra en poder de cada Concejal y archivado en la Oficina del Director de Seguridad Pública.

Se deja constancia que los miembros del Concejo Municipal realizan comentarios y consultas que son respondidas por el Sr. Alexis González

Sr. Alcalde, solicita que se pronuncien respecto al Proyecto de Acuerdo.

Concejal Sr. Juan Peña Bernal, aprueba el Proyecto de Acuerdo.

Concejal Sr. Agustín Valencia García, aprueba el Proyecto de Acuerdo.

Concejal Sr. Benjamín Angulo Vega, aprueba el Proyecto de Acuerdo.

Concejal Sr. Juan Elías Pérez Herrera, aprueba el Proyecto de Acuerdo

Concejala Sra. Rosa Berrios Lecaros, aprueba el Proyecto de Acuerdo.

Sr. Alcalde, aprueba el Proyecto de Acuerdo.

Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros presentes e integrantes, aprueban el Plan Comunal de Seguridad 2026-2030.

i) Informe de Comisiones.

- No hay.

j) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.

- No hay.

k) Visitas a Terreno.

- No hay.

l) Mociones, Varios o Incidentes.

- No hay.

Siendo las 15:06 horas, se levanta la Sesión.

Resumen de Acuerdos:

274 - Aprueban el Acta N°035, Sesión Ordinaria, efectuada con fecha 19.11.2025.

275 - Aprueban aumentar en ½ hora la presente Sesión.

276 - Aprueban el Plan Comunal de Seguridad Pública.

SESIÓN ORDINARIA N°040-2026 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVÍ
PERIODO 2024-2028.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO

MARCOS ANTONIO MORALES URETA
PRESIDENTE

JUAN PEÑA BERNAL
CONCEJAL

AGUSTÍN VALENCIA GARCÍA
CONCEJAL

BENJAMÍN ANGULO VEGA
CONCEJAL

JUAN ELÍAS PÉREZ HERRERA
CONCEJAL

ROSA BERRIOS LECAROS
CONCEJALA

ANDREA LODI RECABARREN
CONCEJALA